



MENDOZA, 17 OCT 2022

VISTO:

El EXP_E-CUY N° 3322/2022, referido a la Licencia por Incompatibilidad – Cargo de mayor jerarquía año 2020, solicitada por la Prof. Esp. Judit M. R PARRA, Y;

CONSIDERANDO:

Que a fs. 1 la Od. Judith PARA solicita la licencia de referencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020; (VAR N° 123644/2022);

Que, la Dirección General de Personal de la Universidad Nacional de Cuyo, toma debido conocimiento e informa que dicho pedido se encuentra encuadrado en la normativa vigente; (VAR N° 144938/2022):

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Dar por otorgada a la Od. Judith María Roxana PARRA (DNI N° 21.515.887, LP N° 24400), la licencia por incompatibilidad - Cargo de Mayor Jerarquía en el cargo de cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva efectivo, de la Asignatura Introducción a Clínica Médica y Estomatológica desde el 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, por haber sido designada en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación semiexclusiva interino de dicha asignatura.

ARTICULO 2°.- Comuníquese e insértese en el libro de Resoluciones de esta Facultad.

RESOLUCION N° 143

AL

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
Directora Gral. de Administración

Prof. Esp. Patricia ECHAGARAY
Secretaria Académica

Prof. Od. Carlos H. BOSSHARDT
Decano